

Plazo: Durante 40 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado y si fuese sábado el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en los siguientes sobres:

En el núm. 1, se incluirá la documentación General exigida.

En el núm. 2, la proposición económica.

En el núm. 3, la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación.

Igualmente, se presentará con la anterior documentación, proyecto básico de ejecución del aparcamiento, conforme se requiere en el art. 2 del Pliego de Condiciones Técnicas.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Criterios de adjudicación: Los determinados en el art. 18 del Pliego de Condiciones Técnicas.

Apertura de proposiciones: La Mesa el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura del sobre número 1. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La apertura de los sobres números 2 y 3 será pública y se realizará el decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Hora: 12.

Lugar: Casa Consistorial, sita en Plaza Nueva núm. 1.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los primeros ocho días del plazo anterior, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» quedan expuestos al público los Pliegos de Condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Servicio de Protección Ciudadana, sito en el Pabellón del Brasil, Avda. de las Delicias núm. 15, en horas de 9 a 14.

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA**

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas, Económicas, Jurídicas y Técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en Avda. de la Barzola, esquina a c/ Sancho Dávila de Sevilla, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.
2. El plazo de concesión será de 99 años.
3. El canon anual será de ..... pesetas.
4. El precio medio ponderado de cesión de las plazas, a los usuarios de las mismas será de ..... ptas. por metro cuadrado.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado, o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección Industrial Española.

(Fecha y firma del licitador)

Sevilla, 9 de marzo de 1995.- El Capitular Delegado de Tráfico y Transportes, Adolfo Rubio Cobos.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican los pliegos de cargos formulados, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de los pliegos de cargos formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre, se publica el presente; para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de diez días queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunas ante el instructor del expediente; en el plazo antes señalado.

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD DENUNCIADA Y DOMICILIO	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCCION
MA-77/95/M	CIA. AUTOMATICOS MALAGUEÑA, S.L.; AVDA. DE EUROPA, 49	MALAGA	ART. 10 RMRA	
MA-64/95/M	AUTOMATICOS TITANIC, S.A.; C/ LA REBENTE, 12	MALAGA	ART. 20.1, 25, 35.b), 36, 40 RMRA	
MA-29/95/M	RECREATIVOS HILERA, S.A.; CARRIL DE PACHECO, 19	MALAGA	ART. 25, 35.b), 36, 40, 41 RMRA	
MA-57/95/S	TODON, S.A.; PZA. CONCEPCION REDONDO, S/N	RONDA	ART. 19.1.a) RRSJ	

Málaga, 24 de marzo de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Intentada sin efecto la notificación de resoluciones recaídas en los expedientes de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (L.R.J.A.P. y P.A.C.), se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos.

Contra las citadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se significa que en el plazo citado queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación.

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD DENUNCIADA Y DOMICILIO	LOCALIDAD	INFRACCION
MA-34/95/M	JUEGOS RECREATIVOS JUAN JESUS, S.L.; C/ LA UNION, 12	MALAGA	ART. 36 RMRA
MA-46/95/M	CORLA, S.L.; C/ HEROES DE SOSTOA, 125	MALAGA	ART. 25.4 LÉY 2/95, 30, 40 RMRA
MA-19/95/M	RECREAMAR, S.L.; URB. PUERTO PARAISO, LC. 26	ESTEFONA	ART. 36, 40 RMRA

PROHIBIDO	DNI/PTE	DOMICILIO	LOCALIDAD
SUSANA HUERTA ORDOÑEZ	25724608-M	C/ ALMUDENA	BENALMADENA
JOSE LUIS MÓRAL ZURITA	28.232.361	EL MIRADOR, BQ. 4-2ª-A	TOMARES (SEVILLA)
ANTONIO SANTIAGO SANCHEZ	25.925.753	C/ HUERTAS, 9	JAEN

Málaga, 24 de marzo de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.**

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos.

Contra las citadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

La sanción impuesta deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días, transcurrido el mismo sin efectuarse el pago se procederá a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro por vía de apremio.

Asimismo, se significa que en el plazo citado queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación.

la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD DENUNCIADA Y DOMICILIO	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCCION
MA-443/94/EP	JOSE VILLALBA PALMA; AVDA. MEDITERRANEO, 15	R. VICTORIA	ART. 26.e) LO 1/92	25.000 h.
MA-14/92/M	CARMELO FERRER PEREZ; C/ JAZMIN, 6-BAJO	MUJAS-COSTA	SORSEDEMIENTO	
MA-317/94/EP	FOJ MIGUEL RANDO PALOMO; PZA. BALEN, 2-8ª-A	MALAGA	ART. 26.e) LO 1/92	50.000 h.
MA-97/93/M	RIVOS. PORTUENSES, S.L.; C/MALLORCA, EDF. AJOLIN I	FUENGIROLA	ART. 25, 35.b), 38 RMRA	275.000 h.
MA-12/95/M	RECREATIVOS TABASOL, S.L.; C/FERNAN NUÑEZ, 2	MALAGA	ART. 20.1, 25, 35.b), 38, 40 RMRA	1.125.000 h.
MA-105/94/M	SOSTOA-91, S.L.; C/STA. MONICA, 45, EDF. 3	MARIA II	ART. 20.1, 35.b), 38, 40 RMRA	250.000 h.

Málaga, 24 de marzo de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican providencias de incoaciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.**

Intentada sin efecto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, concediéndose trámite de audiencia, por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD DENUNCIADA Y DOMICILIO	LOCALIDAD	INFRACCION
MA-14/92/M	CARMELO FERRER PEREZ; C/ JAZMIN, 6-BAJO	MUJAS-COSTA	SORSEDEMIENTO
MA-275/92/EP	MIGUEL NAVAS SANCHEZ; "BAR LA ESFUELA", ANTIQUO REAL DE LA FERIA	RONDA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-403/92/EP	JESUS TISCAR ALBUERA; C/VIRGEN DE LAS FLORES, 6	MALAGA	ART. 23.d), 26.e) LO 1/92
MA-477/94/EP	JOSE LUIS CAMACHO ARIZA; LA HUERTA, 17	MALAGA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-271/92/EP	CESAR LEOPOLDO NIETO BANDERA; "BAR GREEN", ANTIQUO CAMPIC DE LA CALA DEL MORAL	CALA MORAL	ART. 8.1) 1/92
MA-216/94/EP	ANA Mª MARTOS HERNANDEZ; "PUB AMIDAS", AVDA. DE MALAGA	CALA MORAL	ART. 26.e) LO 1/92
MA-105/94/M	SOSTOA-91, S.L.; C/STA. MONICA, 45, EDF. 3	MARELLA	ART. 20.1, 35.b), 38, 40 RMRA
MA-12/95/M	RECREATIVOS TABASOL, S.L.; C/FERNAN NUÑEZ, 2	MALAGA	ART. 20.1, 25, 35.b), 38, 40 RMRA
MA-361/92/EP	MANUEL CARRERO MALDONADO; C/ALJOFAINA, 3-1ª-E	MALAGA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-191/91/EP	FOJ. JAVIER GALINDO OTERO; C/RONDA, EDF. CORDOBA, 4ª- IZDA.	R. VICTORIA	ART. 8.1) 1/92
MA-273/92/EP	JUAN MANUEL BALLESTEROS GOMEZ; CTRA. CARDANA, 104-1	CARDANA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-87/94/EP	JOSE RODRIGUEZ AMPUDIA; URB. PLAYAMAR, 14-9ª-A	TORREMOJINOS	ART. 26.e) LO 1/92
MA-357/94/EP	CONCEPCION COBO LORENZO; C/RIO DURCAL, 18	MUJAS-COSTA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-97/93/M	RIVOS. PORTUENSES, S.L.; C/MALLORCA, EDF. AJOLIN I	FUENGIROLA	ART. 25, 35.b), 38 RMRA
MA-355/94/EP	RAMON TELLECHEA ARTEAGA; C/ROMERIA DEL ROCIO, EDF. ROCIO I-1ª-D	FUENGIROLA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-417/94/EP	STAFFORD DOMAN K.; C/FERIA DE JEREZ, EDF. MIRAMAR I, 23ª-C	FUENGIROLA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-405/94/EP	RAMON TELLECHEA ARTEAGA; C/ROMERIA DEL ROCIO, EDF. ROCIO I-1ª-D	FUENGIROLA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-95/95/EP	ANTONIO CASANOVA HUERTAS; C/JAEN, EDF. NERIA II, BAJO, 1ª-B	NERJA	ART. 26.e).d) LO 1/92
MA-30/95/EP	JOSE RICARDO VEGA MORAN; AVDA. MANANTIALES, EDF. CONGRESO, 5A-4	TURRMOJINOS	ART. 26.e) LO 1/92
MA-50/95/EP	DOLORES CONDE ARANDA; C/BARCELILLAS, 1-1ª-2	MALAGA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-31/95/EP	DOLORES CONDE ARANDA; C/BARCELILLAS, 1-1ª-2	MALAGA	ART. 26.e) LO 1/92
MA-19/95/M	RECREAMAR, S.L.; URB. PUERTO PARAISO, LC. 28	ESTEPONA	ART. 38, 40 RMRA
MA-45/95/M	CORLA, S.L.; C/HEROES DE SOSTOA, 125	MALAGA	ART. 25.4 LEY 2/85, 30, 40 RMRA
MA-34/95/M	JUEGOS RIVOS. JUAN JESUS, S.L.; C/LA UNION, 12	MALAGA	ART. 38 RMRA
MA-57/95/R	TODON, S.A.; PZA. CONCEPCION REDONDO, 5/M	RONDA	ART. 19.1.a) RSTSJ

Málaga, 24 de marzo de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita. (H-303/94-EP).**

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal, de las notificaciones de los actos producidos en los expedientes sancionadores incoados por esta Delegación por presuntas infracciones a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, contra quien más abajo se indica,

Málaga, 24 de marzo de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican las propuestas de resolución formuladas, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.**

Intentada sin efecto la notificación de las propuestas formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de